

ACTA
Nº 62 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Miércoles 08 de octubre de 2014.-

En Melipilla, a miércoles 08 de octubre de 2014, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°62 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el **Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Pedro Martínez Romo**
- 2.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 3.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 4.- Don Juan González Alarcón**
- 5.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 6.- Don Javier Ramírez González**

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal (S), don **Carlo Gutiérrez Aravena** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Marcia Werchez, Directora Finanzas; Carlos Núñez, Director Aseo y ornato; Alejandra Carmona, Directora de Transito; Rodolfo Salinas, Director de Inspección; Patricio Retamal, Director de Control.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE OCTUBRE Y 03 DE OCTUBRE DE 2014.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

El señor Alfredo **Bruna**: el Alcalde en estos momentos se encuentra en una actividad de aportes de Seguridad Ciudadana.

El señor Carlos **Gutiérrez**: salió favorable el caso de la corte suprema, respecto a la denegación de patentes.

El Concejal **Ramírez**: a propósito de lo mismo me parece una excelente noticia, porque eso viene a empoderar la decisión de cuando no hay una opinión de la junta de vecinos, una buena noticia para conversar a propósito de la ordenanza de alcoholes, otra cuestión que vamos a tener que debatir el tema de las consultas ciudadanas al respecto en sectores residenciales a propósito de las patentes de alcoholes es un tema sensible, estos temas los tenemos que trabajar en el tema de las patentes de alcoholes.

1.- APROBACION DE ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE OCTUBRE Y 03 DE OCTUBRE DE 2014.

Aprobación acta extraordinaria de fecha 01 de Octubre de 2014: Sin Observaciones.

Aprobación acta extraordinaria de fecha 03 de Octubre de 2014: Sin Observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- EXPOSICION PRODESAL

El señor Carlo **Gutiérrez**: esto es una exposición, esto se reprograma para la próxima semana.

2.2.- TEMAS PENDIENTES

2.3.- ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUTISTAS, SOLICITA SUBVENCION.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ellos solicitan subvención.

El Concejal **González**: esta situación lo hemos manifestado en varias ocasiones que de una vez por todas se coloque la información en la página web, para que consulte la gente y que cuando se reciban estas cartas en el municipio que se les dé una respuesta por escrito del procedimiento, lo habíamos conversado.

El **Presidente** del Concejo: esto hay que señalarlo a todas las organizaciones de manera tal que no quede la impresión que nosotros no hemos informado esto puede ser a través de Organizaciones Comunitarias o a través de Secretaria Municipal y por escrito.

2.4.- CARTA JUNTA DE VECINOS PADRE DEMETRIO BRAVO, SOLICITA RECHAZAR PATENTE COMERCIAL.

El señor Carlo **Gutiérrez**: acá la junta de vecinos solicitan rechazar una patente de alcoholes, esto está en trámites no viene el informe, pero esta la tramitación.

2.5.- CARTA MANUEL RAMOS GUZMAN, SOLICITA AYUDA PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es una carta donde se solicita ayuda para participar en un campeonato.

El Concejal **González**: en aquella oportunidad cuando vino el señor ramos se le apoyo una vez y vino con la niña trajo las medallas, yo creo que hay que ver esa situación.

El señor Alfredo **Bruna**: el Director de Dideco se reunió con el padre.

El señor José **Guerra**: se reunió y esta vez también le hicimos una propuesta considerando que el reúna la otra parte, el tuvo muy poco tiempo para juntar el dinero él decidió no viajar a este campeonato por el poco tiempo y en el verano solicitara apoyo.

El **Presidente** del Concejo: hoy recibí dos personas de manera que se vea con el mismo criterio y oriente a las dos personas y les dije que tenían que estar detrás de una organización, porque en lo personal la subvención se les da a personas jurídicas.

El Concejal **González**: vino un menor con su mamá y ellos están solicitando ayuda en euros.

El señor Alfredo **Bruna**: eso se está viendo.

La Concejala **Meza**: yo quiero plantear que no estoy muy de acuerdo con lo que planteo don Darío, porque muchas veces ellos no tienen organización y han sido por su propio medio, el municipio debería de buscar otra forma el año pasado era una beca, esto debiera ver el municipio estas solicitudes que han presentado varios deportista que están participando a nivel nacional e internacional.

El Concejal **Pérez**: yo no estoy muy seguro a lo que dice Carla porque en la ley 29500, la ley faculta a las personas quisiera que veamos esta ley para estar más seguro.

El **Presidente** del Concejo: queda la pega para que jurídico revise este tema y una propuesta y ver esto sobre todo de los deportistas consagrados y coordinar recursos con el encargado de Deporte a través de organismos nacionales, para que se establezca un convenio una colaboración mutua.

El Concejal **González**: lo que creo que podemos estudiar todas las materias para colaborar mejor.

El señor Leonel **Ramírez**: en relación a lo señalado existen pocas alternativas hoy día en lo que es el tema deportivo en el IND tenemos pocas alternativas de financiamiento hoy día tenemos próximo abrirse el fondo acción deporte que tiene cinco líneas de acción, y en una de ellas está el deporte de alto rendimiento pero ahí se postula en forma independiente, la municipalidad tiene acceso hacer una postulación como Municipalidad, tenemos también el fondo Presidente de la Republica que todavía no están los resultados de unas postulaciones y además tenemos en el Ministerio de Salud pero en general no tenemos muchos fondos, que están destinados, pero en general cuando el deportista no está a federado no tienen acceso para llegar, creo que hay que hacer una revisión y cuando no están dentro de esta federaciones es más complicado esto es más o menos general el panorama.

El Concejal **Pérez**: aquí quiero destacar que el municipio cuente con un profesional a cargo o un técnico que puede postular al proyecto poder una persona que esté a cargo, no que se postulen como municipio y esta persona sea la indicada para que las ayude.

El Concejal **Jerez**: creo que esto amerita hacer una reunión señor González usted como encargado de deporte, y ver el tema de financiamiento deportivo esto es un hecho una realidad, que las tenemos en forma muy prematura rápido porque la gente lo hace en los precedentes que queda.

2.6.- CARTA RIGOBERTO SUAREZ MENDEZ, INFORMA SITUACION VILLA VICENTE ELGUETA.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta carta es de don Rigoberto hace presente dos temas que corresponden al tema de luminarias y tema de veredas, derivadas Aseo y Ornato.

2.7.- ORD. N°405, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD, RESPONDE SOBRE SENDAS MULTIPROPOSITO SECTOR SAN RAFAEL DE CODIGUA.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta carta se informa de sendas Multipropósito, para información.

El Concejal **González**: se hizo un análisis de este tema un debate y establecimos un acuerdo, no puedo dejar pasar esta oportunidad se están hablando de sendas multipropósito de la comuna y a mí me preocupa, que el estado este picando por aquí este picando por allá sin ninguna planificación y ninguna coordinación, aquí sacamos un acuerdo en este concejo en que dice relación con lo que yo les había planteado de que la municipalidad a través de la Dirección de Secpla y junto con la Dirección de Obras pudieran trabajar en plan maestro en esto, de tal manera que estemos informados del diseño de esto, y tenemos un plan maestro de esto porque los vecinos de Mallarauco donde se pretende colocar esto de Sendas están muy contentos, pero con legítimo derecho más abajo en San Ramón, Mallarauquito porque a nosotros no en nuestro colegio y en Pabellón no, en el colegio de Cholqui, camino Culipran, yo creo que debe hacerse un plan maestro y que nosotros conozcamos la autoridad también que la realidad que nosotros estamos demandando una inversión mayor en este tema si un vecino nuestro es accidentado o resulta herido grave, por eso yo insisto en sacar un acuerdo que debiéramos apoyar.

El Concejal **Ramírez**: a mí me parece una buena noticia lo que se nos comunica señala el Director de Vialidad porque señala que en los proyectos de ingeniería de caminos como Codigua como Culipram porque nosotros quisimos pedir en su minuto y buena noticia que ya se está trabajando este asunto, ahora conociendo que el presupuesto del Ministerio de obras públicas del 2015 viene gordito producto de la reforma tributaria, yo le aprovecho pedir al Alcalde que se hagan todas las gestiones necesarias tomar acuerdo de concejo, para poder enviar una misiva para que se pueda priorizar la construcción de esta senda multipropósito, acá se habla que se está haciendo con los Consejeros Regional, la primera semana de octubre tenemos la consulta ciudadana y ver si se pueden priorizar recursos del Ministerio de Obras Públicas, con la construcción de estas Sendas Multipropósito, que muchas veces no pasa como un proyecto.

La Concejala **Meza**: lo que yo entiendo de esta solicitud que mandaron un correo electrónico no responde al plan maestro solicitado formalmente y don

Orlando responde mediano a largo plazo, tampoco es un estudio que este con fecha exactamente, para llevarlo a un diseño de ingeniería yo creo que para solicitar los antecedentes, porque no dice los plazos, y debiéramos solicitar el plan maestro de las Sendas Multipropósito.

El **Presidente** del Concejo: respecto al plan maestro cabe señalar que tuvimos una reunión con Juan González, con Ministros hemos conversado con la comunidad nos hemos dado tres vueltas a Codigua a Culipran consultado algunos vecinos, el tema no es tanto como dice Juan González, me parece importante el estudio de Ingeniería y el estudio de la ciudadanía respecto al tema de consulta y en este bien entendido obviamente a través de un consenso yo me inclino por el plan maestro en términos que con la comunidad de Mallarauco porque no podemos hacer lovin separados eso no tiene ningún sentido, pido que se refuerce el tema del plan maestro sin perjuicio de la información que tengo.

El Concejal **Ramírez**: yo comparto la necesidad de integrar proyectos hoy día leía en el Mercurio y señala que en el 2015 ya están destinados kilómetros de ciclovía y no estaba Melipilla, al establecerse como prioridad estas 32 ciudades me pareció extraño no ver la comuna de Melipilla, me parece importante sacar un acuerdo para que se focalizaran recursos también de esta importante inversión que va hacer el Ministerio de Obras Publicas en la Construcción de ciclovía en la comuna de Melipilla.

El señor Alfredo **Bruna**: invitar a Orlando que venga a una sesión de concejo y que nos traiga la información.

El Concejal **Ramírez**: sería bueno invitar alguien del Ministerio de Vivienda a propósito de la construcción de Ciclovías en la comuna de Melipilla.

2.8.- MEMORANDUM N°373, SECPLA, INFORMA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA “PROYECTO AUDIOVISUAL”.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este informa de un proyecto.

La señora Marcia **Werchez**: este proyecto se lo gano la municipalidad a través de un programa que está inserto en la calidad de la Subdere, consiste en la adquisición de insumos audiovisuales, para colocar 5 pantallas grandes en la sala de espera por un valor de \$8.509.000.- que corresponde a un servidor mas el programa y sirve para conectar videos internet y futuro a tv cable, la información se distribuye en estas cinco pantallas, todas las direcciones van a mandar la información semanal o mensual que requieran que debemos mostrar.

El Concejal **González**: cuando nos mostraron este programa la vez pasada hubo inquietud, respecto a los temas que se van a informar ahí me preocupa de sobre manera y obviamente claro yo creo que va hacer así lo de cada departamento área servicio de la municipalidad va a tener información relevante, que le permita a la comunidad que visite las instalaciones, poder informarse de mejor forma pero aun así ami me interesa solicitar esa estructura informativa, debiera ser conocida por el concejo, la programación y debiera haber la posibilidad de que los concejales podamos mandar información.

La señora Marcia **Werchez**: por supuesto no hay ninguna restricción de la cantidad, todo lo que sea importante se va a mostrar la información y ustedes ven donde se puede mandar la información.

El **Presidente** del Concejo: además nosotros vamos a tener un salón donde podamos ver nuestras sesiones y solicito ahí que haya una pantalla.

2.9.- CORREO ELECTRONICO, CARLO NÚÑEZ, RESPONDE MEMORANDUM N°028 RESPECTO A LIMPIEZA DE MALEZAS SECTOR EL MIRADOR CHACRA MARIN E INSTALACION DE MEDIAGUA SEÑORA CONSTANZA CERDA.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un informe de Carlos Núñez de la DAO, esto es una información.

El Concejal **Pérez**: el fin de semana en villa Renacer hacia la Florencia hay un terreno lleno de maleza me comento un vecino que ahí los jóvenes quedan en la vulnerabilidad aplicar matamalezas.

El señor Carlos **Núñez**: lo que tenemos que hacer ahí primero ubicar al propietario del terreno, de hecho ahora vamos a pasar una maquina, pero ahí hay un dueño hay que aplicar Inspección.

El Concejal **Henríquez**: hace unas semanas atrás acá en el concejo una persona comento el retiro de los arboles de Vicuña Mackenna en el servicentro., todavía están ahí ¿Cómo va eso?

El señor Alfredo **Bruna**: lo vamos a chequear con Obras.

2.10.- CORREO ELECTRONICO DAF, RESPONDE MEMORANDUM N°121 RESPECTO A PATENTES DE ALCOHOL.

El señor Carlo **Gutiérrez**: es para la información de las patentes de alcohol fueron requeridas.

3.- TABLA

3.1.- COMODATO ONG SAN FRANCISCO.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es el comodato de una ONG donde quedo pendiente el terreno para la sede.

El Concejal **González**: lo cierto es que tomar una medida adecuada y hacer justicia con esta organización, porque es muy pequeño el terreno y esta la disposición de todo el concejo.

El señor Carlo **Gutiérrez**: se pediría el acuerdo de concejo.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El **Presidente** del concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Juan González, y la Concejala Carla

Meza, modificar el Comodato otorgado a ONG San Francisco por la Discapacidad, suscrito con fecha 25 de agosto de 2014, aprobado por Decreto Exento N° 1994, de fecha 29 de agosto de 2014, aumentando la dimensión del retazo de terreno a una superficie aproximada de 1420 mts², el cual presentaría los siguientes deslindes: al Norte, en 71 metros con parte del mismo lote; al Sur, en 71 metros con Población Conde de Manso Ex Romanini; al Oriente, en 20 metros con Calle Real Audiencia y al Poniente, 20 metros con área verde y otros propietarios. El fundamento de esta modificación es posibilitar la construcción de un centro de rehabilitación por parte de la ONG. En lo no modificado se mantiene vigente el comodato anterior. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción de la respectiva modificación de contrato de Comodato.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0512.-

3.2.- ORD N°05, COTEM, PROGRAMA METAS DE GESTION PARA EL AÑO 2015.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es una aprobación.

El señor Patricio **Retamal**: esto es para información y revisión.

3.3.- MEMORANDUM N°287, DAF, SOLICITA RATIFICAR TASA DE IMPUESTO EN PATENTES MUNICIPALES.

El señor Carlo **Núñez**: esto es para ratificar la tasa de impuestos del cobro de patentes comerciales, correspondientes a lo estableció por ley de Rentas Municipales, hay un rango de tasas, para efecto de fijar el cobro de la patente la Municipalidad de Melipilla históricamente ha cobrado el rango máximo el 5 por 1000 se requiere formalizarlo mediante un acuerdo aquella tasa.

La señora Marcia **Werchez**: la ley de Rentas establece que las municipalidades pueden cobrar el 2,5 al 5 por 1000 y esta municipalidad cobra del año 1979 sin embargo dice que la ley que con el acuerdo de concejo tiene que fijar la tasa, por eso lo vamos a ratificar la tasa es el máximo y lo vamos a ratificar con el acuerdo de ustedes.

El Concejal **González**: nosotros cuando vamos hacer algo como municipio que sacáramos un acuerdo de que no es posible de poder hacernos parte de estas grandes tiendas nacionales y nos pagan \$1.500.- pesos en la comuna esto los impuestos que pagan es injusto, se instalan bodegas como Mall, a la vez contaminan y la patente no contribuye en nada.

El **Presidente** del Concejo: de tener una conversación con nuestros Diputados vía distrital a objeto de plantearle algunas cosas, nosotros necesitamos ver este tema, deberíamos citar a los diputados.

El Concejal **González**: debiéramos de sacar un acuerdo de concejo de hacer un borrador y sacar a la cámara de diputados, para ver este tema que se está viendo a nivel nacional.

El Concejal **Henríquez**: yo no sé si nosotros como municipio podemos exigirle a las próximas construcciones un aporte como Falabella por ejemplo no

puso ni siquiera un estacionamiento para bicicletas, algo que nos ayude a la comunidad, las viviendas que se construyen con dividendo, poner contenedores para hacer reciclaje no se si se podrá hacer como municipio.

El señor Carlo **Gutiérrez**: respecto a lo que dice el concejal Henríquez, ayer el Alcalde mando un instructivo de formar una comisión de poder tener exigencias a las construcciones no solo a los locales sino que también a las construcciones, ese es un trabajo que se va a realizar.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: ¿aprobado?

El concejal **Pérez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El **Presidente** del concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Juan González, y la Concejala Carla Meza, aprueba ratificar tasa de impuestos en Patentes Comerciales, correspondiente al cinco por mil del capital propio de cada contribuyente, normado en lo esencial, en los artículos 23 y siguientes de la ley de Rentas Municipales.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0513.-

4.- VARIOS PÚBLICOS

4.1.- SITUACIÓN HUMBERTO GALVEZ

El señor Humberto Gálvez: en primer lugar saludarlos y agradecerles que nos hayan recibido y yo donde he podido decirlo que no es justo que la casa del Padre Demetrio, tenga la única responsabilidad de la municipalidad yo creo que también lo he destacado que gracias a ustedes, estamos viviendo pero la realidad es esa yo creo que uno de sus mejores años de su historia, hemos tenido hospedería hasta hace poco sobre 40 personas, tenemos talleres de música dos proyectos de deportes y el convenio de gendarmería, además nos llevo del juzgado su domicilio es la Casa del Padre Demetrio, tenemos 6 a 7 enfermos porque son gente de calle donde viven en la casa, nosotros estamos dedicados a eso es imposible decirles no, pero nos encontramos ahí, además damos una conexión diaria a 30 personas con escasos recursos, todos los días del año con lo que tenemos y también he pensado que el servicio que está prestando la Corporación la Casa del Padre Demetrio Bravo se justifica además no hay ninguna institución con la estructura de nosotros, nuestros salones todo está ocupado donde hay 10 funcionarios por el salario del mínimo, no tenemos plata para un Director, me atrevo a venir acá para jugarnos las últimas cartas ahora es cuál sería el aporte municipal se nos dieron \$10.000.000.- y nos faltan \$6.000.000.- para poder terminar el año bien necesitamos ese dinero la conversación tenemos entregados \$10.000.000.-

El Concejal **González**: hay que ver el acuerdo de concejo y voluntad de nosotros, debe mandar la carta al Alcalde.

El señor Jaime **Jiménez**: quiero reiterar lo que dijo el Presidente de la casa del Padre Demetrio, esta labor está dando una ayuda a gente que está afuera y duerme en la calle, niños y adultos mayores hemos tenido una ayuda muy grande de ustedes lo que hacemos tiene que ver lo que no hace nadie con la sociedad esta casa es el Hogar de Cristo de Melipilla, por eso ahora vamos hacer una campaña del 15 de octubre al 05 de noviembre una colecta de captación de socios hemos tenido un trabajo con profesionales, queremos pedirle al concejo un apoyo de orden público de respaldar para tener más socios, le vamos a enviar por escrito que todo el concejo fuera socio de la casa del Padre Demetrio, el próximo lunes vamos a partir con un aviso de prensa queremos pedir dos cosas si nos pudiesen ayudar dándonos un pequeño espacio en el acto de los carros alegóricos que va haber publico poner están y lo segundo que nos puedan ayudar en la parte logística de los lienzos, lo que nosotros hemos financiado nuestros pendones etc. Pero nos falta la ayuda de los lienzos que diga tu aporte es una sonrisa, agradeciendo al concejo y Alcalde.

El Concejal **González**: yo creo que debemos ver más el aporte logístico y quiero pedir que este inserta en todas las actividades de Melipilla en la publicidad en la radio un respaldo del municipio, que los funcionarios se hagan socio nosotros no protegemos esta institución, estas personas no tienen nada debiéramos en toda nuestra folletería.

El **Presidente** del Concejo: está planteada la propuesta del señor Jiménez.

El señor Alfredo **Bruna**: el tema lienzo se coordina con Leonel y la grafica y lo otro lo vemos con Relaciones Publicas para que aparezca en las actividades.

4.2.- SITUACION DEL SEÑOR JOSÉ TORO, ARREGLO DE CAMINO LOS GUINDOS

El señor José **Toro**: buenas tardes mi problema es respecto al camino yo mande una carta en abril solicitando una maquina, todo sigue igual la gente tiene que caminar, Agro súper me dono un poco de terreno tengo que avisarle para que vaya quiero hacer una perfilada al camino.

El señor Alfredo **Bruna**: la semana pasada se trabajo toda la comuna de Mallarauco varios callejones del sector de Mallarauco, hoy día esta la maquina en Codigua los Aromos, ponerlo en la planificación.

El señor Carlo **Núñez**: nosotros tenemos hasta el 12 de octubre comprometidos la maquina esta mala y está en Santiago en la primera semana de noviembre tenemos la maquina, para ese sector porque ahora está en Codigua y hay gente que está esperando para poder arreglar usted me deja el teléfono.

El señor José **Toro**: ellos me van a donar maicillo esa parte donde transitan ellos, son 2 kilómetros y medio.

El señor Carlo **Núñez**: yo tuve una reunión con don Orlando Ugalde la semana pasada nos estamos topando con la maquina en los mismos caminos,

ellos tienen una programación para trabajar y tienen empresas que se dedican al arreglo de los caminos, nosotros tenemos un compromiso para arreglar el camino.

El Concejal **González**: creo que hay que pedirle a Vialidad el listado que ellos tienen y responsabilidad de ellos y podamos interceder.

El señor Carlos **Núñez**: lo tenemos.

El señor José **Toro**: sería bueno saber de quién es el camino.

4.3.- SITUACION DEL SEÑOR FABIAN SANTIS, SEMANA CREATIVA

El señor Fabián **Santis**: nosotros estamos a cargo de realizar la semana creativa, y cada año va cambiando generando una impresión de un laboratorio, este año estamos trabajando en la localidad de Puangue algunos ya lo saben la semana creativa se colocó una meta bastante alta, estamos trabajando en el kilómetro 79 que si no me equivoco es al lado de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Puertas Coloradas y estamos ya finalizando la etapa de cierre perimetral del gimnasio, trabajando para la posta Rural, se hizo una limpieza de todo ese sector se sacaron más de 10 camiones de basura y contamos con la ayuda del Concejal Henríquez tuvieron trabajando alumnos de la zona y hoy día vengo a pedir, estamos pidiendo cosas para la comunidad no tienen un centro social y al tenerlo la gente se va a unir, nosotros tenemos la actividad de inauguración de todo lo que se está realizando el día domingo 12 de octubre, nosotros todo lo que hemos trabajado lo hemos hecho con aportes, ahora estamos vendiendo pulseras es un trabajo constante generar diferentes acuerdos y la escuela de psicología haga campo haya lo que solicitamos para el día de la inauguración baños químicos, se les va a enviar la invitación con el programa a realizarse hoy vengo por la petición de los baños y bayas papales.

El señor Alfredo **Bruna**: nosotros hemos estado coordinado ahí con la señora Loreto Carlos y el equipo de ahí construimos la posta el tema de los baños lo vemos mañana y lo otro las vallas papales, pero eso lo vemos mañana.

5.- VARIOS CONCEJALES

5.1.- VARIOS CONCEJAL MARTÍNEZ

- DONACIONES TEMPLO ELEN

El Concejal Martínez: hace más de un año se aprobó la donación de un terreno para iglesia evangélica templo Ored al costado del consultorio Boris Soler hay acuerdo se mandó un año al Ministerio y este pidió más información ahora el informe que tiene don Carlos necesita una nueva aprobación, para mandar los antecedentes.

El señor Carlo **Núñez**: nosotros mandamos los antecedentes pero las donaciones necesitan que sean aprobadas por el Ministerio del Interior establece la ley nosotros iniciamos el trámite con el Ministerio del Interior y el acuerdo que nosotros presentamos, nos observó y nos indicó que debíamos nosotros señalar primer término aclarar bien los datos de la institución a la cual

se donan en este caso es misión Pentecostal Ored Chile inscrita en el numero 1384 23 de marzo del 2007, esa es la institución había que complementar el acuerdo consignando eso la inscripción de la propiedad, mas la señalización del rol de avalúo fiscal, no estaba en el acuerdo por lo tanto se requiere complementar, y hacer un nuevo acuerdo.

El Concejal **Martínez**: había un comodato.

El señor Carlo **Gutiérrez**: el oficio lo alcanzó hacer pero esta para el próximo concejo.

5.2.- VARIOS CONCEJAL RAMÍREZ

- VEREDAS FALTA BANDEJONES, ARBOLES.

El Concejal **Ramírez**: la construcción de veredas me parece bastante positiva, me parece que no estamos dejando bandejones para arboles, y estamos dejando una ciudad gris, es importante donde se están haciendo veredas, se contemplen arboles los espacios para poder arborizar, de una necesidad para cambiar el color gris que tiene Melipilla, quiero plantear y preguntar si existe un plan para arborizar.

El señor Alfredo **Bruna**: Carlos te puede ayudar.

El señor Carlos **Núñez**: en dos concejos anteriores tuvimos una reunión con CONAF esa reunión fue muy provechosa ahí podemos hablar con ellos los que reforestaron el cerro el sombrero y vamos a incluir otro punto, con CONAF nos adjudicamos tres proyectos del cerro el sombrero y otros, la próxima reunión les vamos avisar con más tiempo y le haremos la invitación formal para que participen.

El Concejal **Ramírez**: me preocupa porque la zona donde se están construyendo casas, también arborizar la zona del centro en Melipilla lo importante que este el plan, y ver el tema de las veredas, los planes reguladores es interesante contemplarlo y pensar en todos los sectores y ver el espacio de las ciclovías, mientras más anchas las calles es importante.

- SITUACION DE CANCHA LOS PIOJOS HUILCO ALTO, ENTRADA JAZMINES 3 PIDRAS A ORILLA DE CAMINO.

El Concejal **Ramírez**: quiero referirme a la cancha los Piojos y los eucaliptus ahí hay un sector que cae el agua del cerro al final de los eucaliptus ahí se junta un grupo de jóvenes a jugar todas las tardes, pediría que la municipalidad le pudiera pasar la maquina, ya que es una cancha de tierra, eso está en los eucaliptus hay una sede social, pediría también poder visitar para poder mejorar, ellos se juntan a jugar todas las tardes. Ahora tengo otro tema en la entrada de los jazmines tres hay unos bolones y piedras que están horribles, lamentablemente pasan los vehículos y saltan las piedras a la gente que espera locomoción, pediría un maicillo ahí.

El señor Carlos **Núñez**: tuvimos una mala experiencia hicimos una visita en terreno, reparamos el camino y nos trataron pésimo los mismos vecinos nos

dijeron que andábamos estorbando y no los dejábamos entrar a sus casas y por eso pusimos el relleno estabilizado y después dejamos el maicillo botado y en la noche repartir el maicillo la gente no quería, lo que yo pido cuando ustedes estén en terreno faciliten el tema.

5.3.- VARIOS CONCEJAL GONZÁLEZ

- CARTA DE SEÑORA ELENA LORCA, SACAR PALMERA Y ARBOLES DE BENCINERA.

El Concejal **González**: tengo una carta aquí de la señora Elena Lorca Moya quien solicita sacar una palmera, los dos vecinos están de acuerdo no tienen como sacarla, calle Juan Bolívar 280 Padre Demetrio Bravo.

El señor Carlos **Núñez**: que haga un informe social.

El Concejal **González**: el teléfono de la señora aquí tengo la carta. Teléfono 89109534, otra cosa quiero tocar el tema están trabajando en Cholqui como decía Carlos Núñez, quiero decirle que está quedando muy bien el trabajo fui a la Dirección de Transito y me acompañó el Ingeniero para ver unas señalizaciones de curvas cerradas, pero me he dado cuenta de varios trabajos que tiene que hacer la DAO, creo que es poco el personal y la comuna es grande, otra dificultad llegue al medio día a Cholqui y estaban trabajando con el mallado para un muro y le dije cuando el cemento y nos dijo no tenemos trompo, debemos comprar otro trompo y lo otro que vi a un trabajador que había que demoler un poco lo vi con un combo, ver el cárcamo que pasa con la forestación, de los arboles de la bencinera, cuando se hace efectivo nosotros hicimos un acuerdo autorizamos arrancar esos árboles, pero con el compromiso que nos den los arboles ya.

El señor Alfredo **Bruna**: le vamos a sacar una infracción a la empresa por no sacar los arboles y los arboles que se comprometió.

El Concejal **González**: creo que cuando la empresa entregue los arboles debemos hacer una declaración pública, porque hay mucha gente que nos critica son 500 árboles.

5.4.- VARIOS CONCEJAL HENRIQUEZ

- PASAJE MIRAMAR

El Concejal **Henríquez**: en la mañana me mando un mail una vecina de Bollenar en el cual me mando fotos y me comentaba del pasaje Miramar, adulto mayor, urgente arreglar.

5.5.- VARIOS CONCEJALA MEZA

- REPARACION PARADERO

La Concejala **Meza**: yo quiero plantear en muchos concejos anteriores la reparación del paradero de la población la Rinconada, la Directora de Obras se comprometió yo vivo ahí me reclaman esta licitación.

El señor Alfredo **Bruna**: el primer proyecto de paraderos que licitamos nosotros la empresa quebró, y quedaron como 8 paraderos pendientes, nosotros cerramos el proceso y estamos consultando a la Subdere y nos den los recursos porque no nos alcanza para construir.

El Concejal **González**: el tema de los refugios lo podemos ver con los alumnos de metalúrgica del politécnico.

5.6.- VARIOS CONCEJAL PÉREZ

- FELICITAR A DEPORTES, CIERRE CANCHA LA FORESTA

El Concejal **Pérez**: felicitar a los chicos de deportes las olimpiadas en Mallarauco, donde estuvo espectacular mucho niño compitiendo, esperar que las próximas sean igual y felicitar, lo otro la falta de cierre de la cancha la foresta gente que entra y sale y son nuevas pero falta el candado y la gente se mete a tomar.

5.7.- VARIOS CONCEJAL JEREZ

- BARRERA FRENTE A TOTTUS, HOYO EN CALLE COLEGIO MELIPILLA.

El **Presidente** del Concejo: fui testigo de la situación de dos semanas en la parte trasera de Tottus en una barrera que está al frente del consultorio doctor Troncoso, la verdad que la excusa fue muy barata del chofer y saco la barrera y luego a la puerta del consultorio y me contaba el doctor que no es primera vez de hecho me mostro una grabación que sacan la barrera, felizmente en ese momento no pasa gente porque el trecho del topón de la barrera y la muralla, yo pediría un reforzamiento mas de esa barrera o simplemente controlar más el tema de la descarga, esta situación fue pedida por el doctor y personas de ahí, segundo tema ver el hoyo en el paradero del Colegio Melipilla, hoy día aunque no llueva la gente no puede bajarse pedir que se aplanara con tierra, un accidente de esas características nos puede salir carísimo.

El señor Alfredo **Bruna**: no nos olvidemos que esa es situación del MOP, lo vamos a ver igual.

Siendo las 18:45 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0512: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Juan González, y la Concejala Carla Meza, modificar el Comodato otorgado a ONG San Francisco por la Discapacidad, suscrito con fecha 25 de agosto de 2014, aprobado por Decreto Exento N° 1994, de fecha 29 de agosto de 2014, aumentando la dimensión del retazo de terreno a una superficie aproximada de 1420 mts², el cual presentaría los siguientes deslindes: al Norte, en 71 metros con parte del mismo lote; al Sur, en 71 metros con Población Conde de Manso Ex Romanini; al Oriente, en 20 metros con Calle Real Audiencia y al Poniente, 20 metros con área verde y otros propietarios. El fundamento de esta modificación es posibilitar la construcción de un centro de rehabilitación por parte de la ONG. En lo no modificado se mantiene vigente el comodato anterior. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción de la respectiva modificación de contrato de Comodato.

ACUERDO N°0513: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Javier Ramírez, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Juan González, y la Concejala Carla Meza, aprueba ratificar tasa de impuestos en Patentes Comerciales, correspondiente al cinco por mil del capital propio de cada contribuyente, normado en lo esencial, en los artículos 23 y siguientes de la ley de Rentas Municipales.

Doy fe,

**CARLO GUTIÉRREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Se adjunta CD con grabación completa de esta sesión.